Honorable Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2016-2018

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la Villa de Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México; el día ocho de febrero del año dos mil dieciséis, reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, participan los CC.: C. Adolfo Jonathan Solís Gómez, Presidente Municipal Constitucional; C. Adriana Margarita Bernal Benhumea, Síndico Municipal; C. Edmundo Antonio Mercado Posadas, Primer Regidor; C. María del Carmen Miroslava Contreras Valdés, Segundo Regidor; C. Juan Ángel Ríos Núñez, Tercer Regidor; C. Flor Maresa Iturbe Flores, Cuarto Regidor; C. Antonio Enríquez Vargas, Quinto Regidor; C. Elizabeth Aguilar Hernández, Sexto Regidor; C. Alberto López Sánchez, Séptimo Regidor; C. Luis Enrique Fajardo Guadarrama, Octavo Regidor; C. Julio Cesar Aguilar Castillo, Noveno Regidor; C. José Alfredo López Álvarez, Décimo Regidor y el C. Oscar Sánchez García, Secretario del H. Ayuntamiento; integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez 2016 – 2018, a efecto de dar cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal, y el desahogo del primer punto del orden del día.

PUNTO No. I

Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal.

En uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García; manifiesta a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 29 y 30; siendo las nueve horas con diecisiete minutos del día ocho de febrero del año dos mil dieciséis; se da inicio a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que se procede a pasar Lista de Asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio:

C. Adolfo Jonathan Solís Gómez	Presidente Municipal
C. Adriana Margarita Bernal Benhumea	Síndico Municipal
C. Edmundo Antonio Mercado Posadas	Primer Regidor
C. María del Carmen Miroslava Contreras Valdés	Segundo Regidor
C. Juan Ángel Ríos Núñez	Tercer Regidor
C. Flor Maresa Iturbe Flores	Cuarto Regidor
C. Antonio Enríquez Vargas	Quinto Regidor
C. Elizabeth Aguilar Hernández	Sexto Regidor
C. Alberto López Sánchez	Séptimo Regidor
C. Luis Enrique Fajardo Guadarrama	Octavo Regidor
C. Julio Cesar Aguilar Castillo	Noveno Regidor
C. José Alfredo López Álvarez	Décimo Regidor

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García; informa al C. Presidente

Municipal Constitucional, Lic. Adolfo Jonathan Solís Gómez, que se encuentran presentes todos los integrantes del Honorable Cabildo.

En relación a lo anterior, se declara el Quórum Legal, como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal para llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.

PUNTO No. II

Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Por instrucciones del C. Presidente Municipal Constitucional, Lic. Adolfo Jonathan Solís Gómez, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García; en base a lo estipulado en el artículo 27 del capítulo primero referente al Desarrollo de las Sesiones de Cabildo y, cumpliendo a su vez, con el artículo 11 del Reglamento Interno de las Sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, 2016-2018; se dispensa la lectura del Acta de la Sexta Sesión de Cabildo.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García; solicitó a los presentes quien tenga que manifestar en relación al presente punto, se sirva a tomar la palabra.

Acto seguido, hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal Constitucional, Lic. Adolfo Jonathan Solís Gómez, para instruir al C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García; para que exponga y dé a conocer los documentos que avalan la Delimitación Territorial de la Subdelegación de Geovillas el Nevado y de la Subdelegación de Loma del Gigante, mismas que ya fueron reconocidas mediante Asamblea Comunitaria por los ciudadanos de cada una de ellas; teniendo una votación a favor de 500 firmas en el caso de la primera y un aproximado de 300 firmas para la segunda.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal Constitucional, Lic. Adolfo Jonathan Solís Gómez, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García; para que resguarde en archivo los documentos mencionados y permita su consulta por parte del Honorable Cuerpo Edilicio. En este sentido, se les hace del conocimiento que los planos de estas nuevas Subdelegaciones, los están elaborando en la Dirección de Obras Públicas y se proyecta que se puedan presentar en una próxima Sesión de Cabildo. Finalmente, informa que ya se cuenta con el documento que acredita la donación del terreno destinado a la construcción de la Casa de Salud en la Subdelegación de Loma del Gigante.

No habiendo ningún otro comentario, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García; procede a recabar el sentido de la votación.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115, 122 y 128, fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y artículo 91, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento aprueba y expide los siguientes:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se anexe el plano como el sustento del oficio de conformación con firmas de los vecinos interesados.

SEGUNDO.- Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.

PUNTO No. III

Aprobación de la orden del día.

Con el objetivo de celebrar la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo y dando

Honorable Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2016-2018

cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García; procede a desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal.
II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
III. Aprobación del orden del día.
IV. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el que el H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, aprueba el cambio de nombre del cargo, al Titular del Instituto Municipal de la Juventud; mismo que debe decir: Director del Instituto Municipal de la Juventud de Almoloya de Juárez, Estado de México.
V. Firma del acta de la sesión anterior.
VI. Clausura de la sesión ordinaria de cabildo.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García; somete a consideración de los integrantes de este Honorable Cabildo el punto, en tal virtud y, en caso de existir algún posicionamiento, solicitó se sirvan manifestarlo.

No habiendo posicionamiento alguno, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García; procede a recabar el sentido de la votación para aprobar y expedir el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO.- Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día.

PUNTO No. IV

Lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el que el H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, aprueba el cambio de nombre del cargo, al Titular del Instituto Municipal de la Juventud; mismo que debe decir: Director del Instituto Municipal de la Juventud de Almoloya de Juárez, Estado de México.

En uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García; realiza la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con base a las atribuciones que me confiere los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 128, fracción VII y VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 48, fracción VI y 31,

fracción XLVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para tal efecto, los nombramientos de las personas propuestas para ocupar la titularidad de las diferentes áreas administrativas de la administración pública centralizada quedó asentado en la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha primero de enero y en el punto No, V del Orden del Día.

Relación de Directores:

CARGO	NOMBRE
TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	JULIO CESAR SÁNCHEZ COLÍN

Que con el cambio del nombre del cargo, podrá realizar gestiones a beneficio de la Juventud del municipio de Almoloya de Juárez; por tal motivo, se expone que la propuesta de cambiar de nombre al cargo, de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRE
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	JULIO CESAR SÁNCHEZ COLÍN

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García; somete a consideración de los integrantes de este Honorable Cabildo el punto, en tal virtud y, en caso de existir algún posicionamiento, solicitó se sirvan manifestarlo.

No habiendo posicionamiento alguno, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García; procede a recabar el sentido de la votación.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 115, fracción I de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículo 31, fracción XLVI y 48, fracción I y XX de la Ley Orgánica del Estado de México; el H. Ayuntamiento aprueba y expide los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad de votos el cambio del cargo a Director del Instituto Municipal de la Juventud, quedando de la siguiente forma:

CARGO	NOMBRE
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	JULIO CESAR SÁNCHEZ COLÍN

SEGUNDO.- Se instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García, notifique al interesado el presente acuerdo.

TERCERO.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

PUNTO No. V

Firma del acta de la sesión anterior

Continuando con el desahogo del siguiente punto del orden del día, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García; en base a lo estipulado en el artículo 27 del capítulo primero referente al Desarrollo de las Sesiones de Cabildo y, cumpliendo a su vez, con el artículo 11 del Reglamento Interno de las Sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, 2016- 2018; para lo cual, solicitó a los Integrantes del Honorable Cabildo firmen al margen y alcance el Acta de la Sexta Sesión de Cabildo.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García; informa al C. Presidente Municipal Constitucional, Lic. Adolfo Jonathan Solís Gómez, que se ha concluido con la firma del Acta de la Sesión anterior, dando paso al último punto del orden del día.

Honorable Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2016-2018

PUNTO No. VI

Clausura de la sesión ordinaria de cabildo.

Acto seguido el C. Secretario del H. Ayuntamiento declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las nueve horas con treinta y uno minutos, del día ocho de febrero de dos mil dieciséis, se cierra la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Juárez, Estado de México, haciendo que los presentes acuerdos se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

Dado en la Sala de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Almoloya de Juárez, Estado de México, el día ocho de febrero del año dos mil dieciséis.

C. ADOLFO JONATHAN SOLÍS GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ADRIANA MARGARITA BERNAL BENHUMEA
SINDICO MUNICIPAL

C. EDMUNDO ANTONIO MERCADO POSADAS
PRIMER REGIDOR

C. MARÍA DEL CARMEN MIROSLAVA CONTRERAS VALDÉS
SEGUNDO REGIDOR

C. JUAN ÁNGEL RÍOS NÚÑEZ
TERCER REGIDOR

C. FLOR MARESA ITURBE FLORES
CUARTO REGIDOR

C. ANTONIO ENRÍQUEZ VARGAS
QUINTO REGIDOR

C. ELIZABETH AGUILAR HERNÁNDEZ
SEXTO REGIDOR

C. ALBERTO LÓPEZ SÁNCHEZ
SÉPTIMO REGIDOR

C. LUIS ENRIQUE FAJARDO GUADARRAMA
OCTAVO REGIDOR

C. JULIO CESAR AGUILAR CASTILLO
NOVENO REGIDOR

C. JOSÉ ALFREDO LÓPEZ ÁLVAREZ
DÉCIMO REGIDOR

---------- **DOY FE** ----------

C. OSCAR SÁNCHEZ GARCÍA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO